

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1984

12

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INGENIERO J. ESPINOSA Z. COMPAÑIA LIMITADA "

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito , el 8 de diciembre de 1983, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11709 de 10 ENE 1984 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública en referencia los señores: Ing. Julio Espinosa Zaldumbide y Javier Espinosa Terán, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "INGENIERO J. ESPINOSA Z. COMPAÑIA LIMITADA"; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE SUCRES), con lo que asciende a S/.33'000.000,00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES ).
- 4.- Integración del capital que se aumenta:100% pagado mediante compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta y tres mil participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado".
- 6.- Los socios que conforman la compañía son: Ing. Julio Espinosa y Javier Espinosa T.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 ENE 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL  
JMBG/RMN.  
014